

QUIÑONES ROMERO
SUPERINTENDENTE DE
COMPAÑIAS
2001 DEC 17 P 12
RÉG. SOC. QUITO
ENTREGADO

35283

145

Expediente No. 52.667

Quito, de diciembre del 2001

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Adjunta sírvase encontrar fotocopia de la escritura pública de la Cesión de Participaciones efectuada en TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA., por la señora Carmen Cueva Vera y el doctor Juan Ignacio Pareja Montesinos, a favor de Jorge Armando Pareja Montesinos, por lo que actualmente y en virtud de esa cesión los Socios de la compañía son:

- Dra. Mónica Pareja Montesinos, propietaria de CIENTO CUARENTA participaciones de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CIENTO CUARENTA DOLARES, equivalentes al 33,33 % del capital social;
- Dr. Juan Ignacio Pareja Montesinos, propietario de UNA participación de UN DÓLAR, por un valor total de UN DÓLAR, equivalente al 0,24 % del capital social;
- Sra. Carmen Cueva Vera, propietaria de CINCO participaciones de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CINCO DOLARES, equivalentes al 1,19 % del capital social; y,
- Sr. Jorge Armando Pareja Montesinos, propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO participaciones de UN DÓLAR cada una, por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES, equivalentes al 65,24 % del capital social.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, rogándole se sirva otorgarnos el Certificado de Socios correspondiente.

Del señor Superintendente,

Muy Atentamente,

Jorge Armando Pareja Montesinos
GERENTE
TURISTRANS TRANSPORTES Y
SERVICIOS CIA. LTDA.

OK NOMINA DE
SOCIOS
2001.12.17

OK
INGRESADO
AL SISTEMA
2001.12.17

SECCION APLICACIONES-QUITO
RECIBIDO

2001 DEC 17 A 9:09

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

1 CESION DE PARTICIPACIONES

2
3 CARMEN CUEVA VERA Y OTROS

4 A favor de:

5 JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS

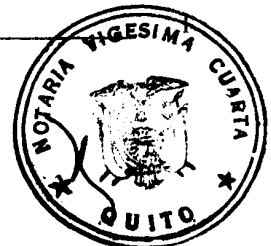
6
7 CUANTIA: USD. 275,00

8 DI 3 COPIA

9 r.h.

10
11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy, día martes veinte y siete (27) de noviembre del dos mil
13 uno, ante mi, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario
14 Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen: la señora Carmen
15 Cueva Vera, divorciada, por sus propios derechos y los cónyuges
16 doctor Juan Ignacio Pareja Montesinos y señora María Augusta
17 Montesinos Dávalos, casados entre sí, por sus propios derechos, en
18 calidad de Cedentes, por una parte y, el señor Jorge Armando Pareja
19 Montesinos, divorciado, por sus propios derechos en calidad de
20 Cesionario. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
21 ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes
22 de conocer doy fe; y, dicen: que elevan a escritura pública la minuta
23 que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:
24 En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de
25 Cesión de Participaciones de conformidad con lo siguiente:
26 CLAUSULA PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparecen al
27 otorgamiento de esta escritura en calidad de Cedentes: la señora
28 Carmen Cueva Vera, de estado civil divorciada, por sus propios

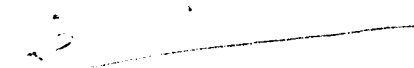
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

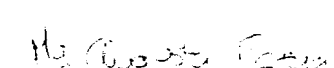


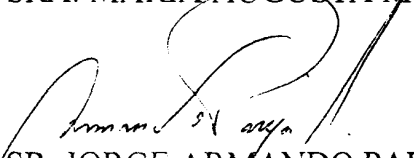
1 derechos y los cónyuges doctor Juan Ignacio Pareja Montesinos y
2 señora María Augusta Montesinos Dávalos, casados entre sí, por una
3 parte; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor Jorge
4 Armando Pareja Montesinos, de estado civil divorciado, por sus
5 propios derechos. Todos los comparecientes son ecuatorianos,
6 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
7 Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, tal cual lo hacen en
8 esta escritura. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)
9 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público
10 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Jorge Campos Delgado, el
11 primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita el
12 veinte y nueve de diciembre del mismo año, se constituyó la
13 Compañía TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS
14 COMPAÑÍA LIMITADA. B) Mediante escritura pública celebrada
15 ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor
16 Sebastián Valdivieso Cueva, el catorce de marzo del dos mil uno e
17 inscrita el veinte de noviembre del mismo año, la Compañía
18 TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPAÑÍA
19 LIMITADA aumentó su Capital Social a CUATROCIENTOS
20 VEINTE DOLARES estadounidenses, dividido en
21 CUATROCIENTOS VEINTE participaciones de UN DÓLAR
22 estadounidense cada una, reformando sus Estatutos Sociales.
23 CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES- Con
24 los antecedentes expuestos, la Junta General Extraordinaria Universal
25 de Socios de la Compañía TURISTRANS TRANSPORTE Y
26 SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA, en su sesión celebrada el día
27 veintiuno de noviembre del año dos mil uno, resolvió por unanimidad
28 aprobar la cesión de participaciones realizada, parte de propiedad de la

1 señora Carmen Cueva Vera y parte de propiedad del doctor Juan
2 Ignacio Pareja Montesinos, en favor del señor Jorge Armando Pareja
3 Montesinos, de conformidad con el Acta de dicha Junta General, la
4 misma que forma parte integrante de este instrumento. Usted, señor
5 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para el
6 perfeccionamiento de esta escritura. (firmado) Doctor Ulpiano
7 Quiñones Romero, matrícula número mil setecientos setenta y uno del
8 Colegio de Abogados de Quito". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
9 LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON
10 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a los
11 comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman
12 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

13 
14
15 SRA. CARMEN CUEVA VERA C.C. 1702056042 /

16
17 
18 DR. JUAN IGNACIO PAREJA MONTESINOS C.C. 1706645325-5

19
20 
21 SRA. MARIA AUGUSTA MONTESINOS DAVALOS C.C. 170680803-1

22
23 
24 SR. JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS C.C. 170679340-9

25
26 El Notario, (firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario
27 Vigésimo Cuarto de este cantón, hay un sello).-
28

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170705664-2

CUEVA VERA CARMEN

10 JUNIO 1962

CUBA

04 C 356 03124

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

79



Carmen Cueva Vera

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170705664-2

PARETA MONTESINOS JORGE ARMANDO

NOMBRES Y APELLIDOS 1.660

FECHA DE NACIMIENTO 10 JUNIO 1962

LUGAR DE NACIMIENTO CUBA

REGION CDMG PAG ACT

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DEL CEDULADO

Jorge Armand Paret Montesi



ECUATORIANA*****

E33431222

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO

PATRICIO CUEVA

MORAINA VERA

QUITO 1/08/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

1582346

PROF. OCUP



PULGAR DERECHO

ECUATORIANA*****

E33431222

NACIONALIDAD

NO DACT

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO

PATRICIO CUEVA

MORAINA VERA

QUITO 1/08/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

452911



PULGAR DERECHO

TURISTRANS CIA.LTDA.

Avda. Río Coca Lote 77 y las Hiedras

Telefax 250-615

RUC. 1791285832001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TURISTRANS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil uno, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en la avenida Río Coca Lote 77 y las Hiedras, se reúne previa convocatoria la Junta General Extraordinaria de Socios de TURISTRANS CIA. LTDA..

Asisten a la sesión los socios: doctor Juan Ignacio Pareja Montesinos, propietario de CIENTO CUARENTA participaciones, representando el 33.33% del capital social; doctora Mónica del Carmen Pareja Montesinos, propietaria de CIENTO CUARENTA participaciones, representando el 33.33% del capital social; y, señora Carmen Cueva Vera, propietaria de CIENTO CUARENTA participaciones, representando el 33.33% del capital social.

Preside la sesión la doctora Mónica del Carmen Pareja Montesinos, en su calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario el señor Jorge Armando Pareja Montesinos, en su calidad de Gerente de la misma.

Al encontrarse representado el ciento por ciento del capital social, los socios acuerdan dar a esta Junta General Extraordinaria el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Secretario pone a consideración de los socios el único punto del Orden del Día: 1.- Cesión de participaciones de los socios doctor Juan Ignacio Pareja Montesinos y señora Carmen Cueva Vera a favor del señor Jorge Armando Pareja Montesinos.

Se aprueba unánimemente el orden del día.

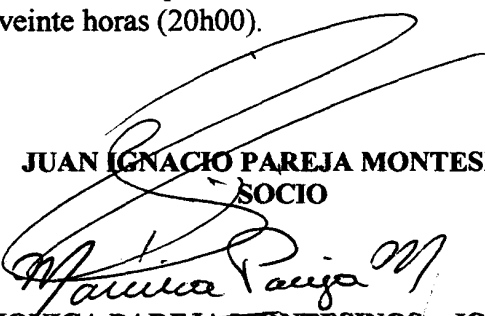
La Presidenta manifiesta que han sido presentadas para la aprobación de la Junta General las solicitudes de cesión de participaciones por parte de los socios señora Carmen Cueva Vera y doctor Juan Ignacio Pareja Montesinos, en calidad de Cedentes, a favor del señor Jorge Armando Pareja, de acuerdo al siguiente detalle:

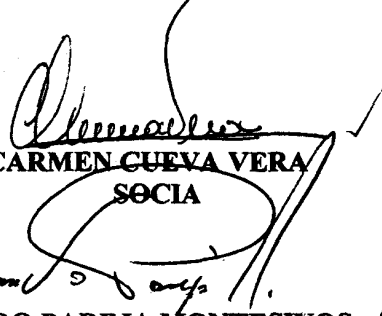
~~Carmen Cueva Vera~~ cede a favor de Jorge Armando Pareja Montesinos, CIENTO TREINTA Y CINCO participaciones de su propiedad, quedándose para sí solamente con CINCO participaciones; y, Juan Ignacio Pareja Montesinos cede a favor de Jorge Armando Pareja Montesinos, CIENTO TREINTA Y NUEVE participaciones de su propiedad, quedándose para sí solamente con UNA participación. El capital quedaría así: Juan Ignacio Pareja Montesinos es propietario de UNA participación de UN DÓLAR estadounidense, por un total de UN DÓLAR estadounidense, equivalente al 0,24% del capital social; Mónica Pareja Montesinos es propietaria de CIENTO CUARENTA participaciones de UN DÓLAR estadounidense cada una, por un total de CIENTO CUARENTA DOLARES estadounidenses, equivalentes al 33,33% del capital social; Carmen Cueva Vera es propietaria de CINCO participaciones de UN DÓLAR estadounidense cada una, por un total de CINCO DOLARES estadounidenses equivalentes al 1,19% del capital social; y, Jorge Armando Pareja Montesinos

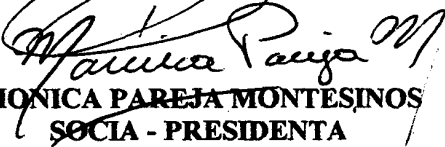


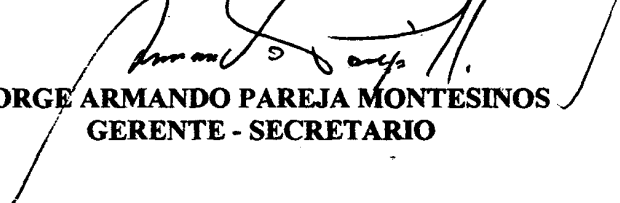
propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO participaciones de UN DÓLAR estadounidense cada una, por un monto total de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES estadounidenses, equivalentes al 65,24% del capital social Puestas a consideración de los socios estas cesiones de participaciones, se las autoriza y aprueba totalmente y por unanimidad, acordándose que se eleve a escritura pública de inmediato.

Toda vez que ha sido tratado el único punto del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la conformación del Acta la misma que, una vez redactada y leída que les fue a los asistentes, se la aprueba unánimemente en todas sus partes firmando para constancia todos los socios en esta fecha. Se levanta la sesión a las veinte horas (20h00).


JUAN IGNACIO PAREJA MONTESINOS
SOCIO


CARMEN CUEVA VERA
SOCIA


MONICA PAREJA MONTESINOS
SOCIA - PRESIDENTA


JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS
GERENTE - SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17048222
FAMILIA MONTESINOS JUAN IGNACIO

NOMBRES Y APELLIDOS 1.962

FECHA DE NACIMIENTO: QUITO/GONZALEZ SVA

LUGAR DE NACIMIENTO 07 348 03879

REG. CIVIL PICHINCHA: QUITO PAG. ACT.

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: GONZALEZ CORREZ 62

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD IND. DACTILOSCOPICO

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION PROF. / OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

748152



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1700000000000

MONTESINDE DAVALOS MARTA ANTONIO

NOMBRES Y APELLIDOS 1966

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO SANTA ESTEFA

REG. CIVIL 053- 0467 30535

PICHINCHA QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 1966

Ha Augusta Pareja
FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -00

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, en la misma
fecha de su otorgamiento.-



[Firma]
Dr. Sebastian Valdivieso Cuervo
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

ZON: Se toma nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑIA TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA, celebrada en esta Notaría el primero de Diciembre de mil novecientos noventa cuatro, la Cesión de Participaciones otorgada por: CARMEN CUEVA VERA Y OTROS a favor de: JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS, mediante escritura pública del veinte y siete de noviembre del dos mil uno, en esta Notaría, Quito, a cuatro de diciembre del dos mil uno.-



[Handwritten signature]
D. Sebastián Valdivia Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **132**, del REGISTRO MERCANTIL de trece de Enero de mil novecientos noventa y cinco, a fs 196 vta, tomo 126, correspondiente a la constitución de la compañía “ **TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** ”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a trece de Diciembre del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng